



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número	5
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0149-2025	
Nombre completo del contratista: Wilmar Jairo Lenis Rodríguez	
Documento de identificación: 94440074 de Buenaventura	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento administrativo de la tecnología de la información y las comunicaciones	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/02/2025	Fecha terminación 27/06/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 20.484.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 20.484.000	\$ 3.414.000	\$ 13.656.000	\$ 3.414.000	
Información del pago de seguridad social: N/A				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1071407176 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822908933 Operador: PAGOSIMPLE Fecha de Pago: 29-04-2025 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	
5. INFORME TÉCNICO	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo técnico en la identificación de equipos tecnológicos y bienes locativos para asegurar que cada activo cuente con su respectiva etiqueta y registro en el sistema de información, garantizando el control y trazabilidad de los mismos durante su uso y movimientos internos.

- Realizó la propuesta de estandarización de los elementos de los LID/PAD
https://drive.google.com/drive/folders/17hDuuTzAhxYUGri88FKHZrCEtXOqD7bL?usp=drive_link

2. Brindar apoyo técnico a la revisión periódica de los inventarios en cada uno de los LID y PAD, comparando el estado físico de los activos con la información registrada en el sistema, y reportar las novedades relacionadas con pérdidas, deterioro o movimientos no registrados oportunamente.


- Apoyó en la revisión de los elementos buenos y malos del mes de mayo
https://drive.google.com/drive/folders/18bpg7Pi3RQGSc1mpYmCFJLulOf6e1gm?usp=drive_link

3. Brindar apoyo técnico en la documentación de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios asociados a la infraestructura tecnológica de LID Y PAD.

- No se requirió de esta actividad para esta cuenta.

4. Brindar apoyo técnico en la construcción del cronograma mensual de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos en los LID y PAD, asegurando que los activos se encuentren en óptimo estado de operación y actualizar el estado de los equipos en el inventario tras cada intervención técnica realizada.

- Apoyó en el seguimiento en la revisión de los mantenimientos a los equipos en los LID/PAD
https://drive.google.com/drive/folders/1KYrJgXG6IHmxHtr-8z5F-tbX7EOtHE6N?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/folders/12nZU_YdljftZZCSdMKsJGH4jBN0zMDqB?usp=share_link teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

6. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

- Interactuó en la reunión presencial de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios de capacitación y diferentes a capacitación de los LID/PAD. Acta No. 4134.030.3.2.Enlace evidencia

https://drive.google.com/drive/folders/141dECVrzR0KDFXm9FjaTi1wi6dWu724N?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó en el curso virtual de inducción prestadores de servicio 2025. Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/folders/1yPXd6N0T79ENMd6Lvb9tQwPSpgGycije?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Willian Fernando Valencia Sarria^{al}

Nombre y firma del Supervisor *Jose Montaña*

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21 de Mayo 2025